

Bibliografía general

- ACNUR, *Asilo y Refugio. Diferencias y similitudes*, Folleto informativo de la Oficina Regional para el Sur de América Latina, Buenos Aires, Argentina, 6 de mayo de 1998.
- ACNUR, *Conclusiones sobre la Protección Internacional de los Refugiados aprobadas por el Comité Ejecutivo del Programa del ACNUR*, Delegación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Madrid, España, diciembre de 1998.
- ACNUR, “El principio de no devolución: Resumen de las conclusiones de la Mesa Redonda de expertos en Cambridge”, 9-10 de julio del 2001. Organizado en el contexto de las Consultas Globales. Disponible en: <http://www.acnur.org/seg-ciones/index.php?viewCat=517#910>
- ACNUR, *Manual de procedimientos y criterios para determinar la condición de refugiado*, Ginebra, Suiza, 1979.
- ACNUR, *Preocupación del ACNUR por deportación de colombianos desde Panamá*, Comunicado de prensa, Ginebra, Suiza, 23 de abril de 2003.
- ACNUR, *Travaux préparatoires*, records of the 1951 Conference of Plenipotentiaries on the Status of Refugees and Stateless Persons, Ginebra, Suiza. Disponible en <http://www.unhcr.ch/cgi-bin/texis/vtx/home?page=protect>
- AFTALIÓN, E., GARCÍA OLANO, F., VILANOVA, J., *Introducción al Derecho*, Co-operadora de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina, 1975.
- AITCHISON, Jean, *Tesaurus internacional de terminología sobre refugiados*, versión en español, IIDH-ACNUR, San José, Costa Rica, 1991.
- ALFONSÍN, Quintín, “*Naturaleza del Derecho de Asilo Diplomático*”, La Ley, Buenos Aires, Argentina, tomo 83.
- ARBOLEDA, Eduardo, “El ACNUR, las migraciones internacionales y el derecho de asilo y refugio”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, primavera de 1994.
- BOSSUYT, Marc, *Guide to the “Travaux préparatoires” of the International Covenant on Civil and Political Rights*, Martinus Nijhoff Publishers, Dordrecht, Netherlands, 1987.
- BUERGENTHAL, Thomas, “La relación conceptual y normativa entre la Declaración Americana y la Convención Americana sobre Derechos Humanos”, *Revista del*

Instituto Interamericano de Derechos Humanos, número especial, San José, Costa Rica, mayo de 1989.

- CALVO, Charles, *Le droit international théorique et pratique*, tomo III, Guillaumin, Pedone-Lauriel et Arthur Rousseau, París 1888.
- CANÇADO TRINDADE, Antonio, “Derecho internacional de los derechos humanos, derecho internacional de los refugiados y derecho internacional humanitario: aproximaciones y convergencias”, en *10 años de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados: Memoria Coloquio Internacional*, IIDH-ACNUR, San José, Costa Rica, 1995.
- CANÇADO TRINDADE, Antonio, “Prefacio”, en *10 años de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados: Memoria Coloquio Internacional*, IIDH-ACNUR, San José, Costa Rica, 1995.
- CANÇADO TRINDADE, Antonio Augusto: “Value and Significance of the Universal Declaration of Human Rights at the World and Regional Levels” en *Recueil de Cours*, 29ª sesión de enseñanza, Instituto Internacional de Derechos Humanos, Estrasburgo, Francia, 1998.
- CIDH, “La situación de los refugiados políticos en América: Informe preparado por la Secretaría de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, en *La Organización de los Estados Americanos y los Derechos Humanos: Actividades de la Comisión Americana de Derechos Humanos 1960-1967*, OEA/Ser.L/V/II.11, doc. 7, Washington, USA, 1972.
- CIDH, *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1980-81*, OEA/Ser.L/V/II.54, doc. 9, rev. 1, Washington, USA, 16 octubre 1981.
- CIDH, “Los refugiados y el sistema interamericano”, en *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1981-82*, Capítulo VI (b), Campos en los cuales han de tomarse medidas, OEA/Ser.L/V/II/57, doc. 6 rev. 1, Washington, USA, 20 septiembre 1982.
- CIDH, “Recomendación sobre Jurisdicción Universal y Corte Penal Internacional”, en *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1998*, Capítulo VII, Recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Nº 21, OEA/Ser.L/V/II.102, doc. 6 rev., OEA, Washington, USA, 16 abril 1999.
- CIDH, *Informe sobre la situación de los derechos humanos de los solicitantes de asilo en el marco del sistema canadiense de determinación de la condición de refugiado*, OEA/Ser.L/V/II.106, doc. 40 rev., Washington, USA, 28 de febrero de 2000.
- CIDH, “El Asilo y su relación con los crímenes internacionales” (20 de octubre de 2000), en *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2000*, Capítulo VI, Estudios Especiales, OEA/Ser.L/V/II.111, doc. 20 rev., Washington, USA, 16 abril 2001.

- CIREFCA/89/9, *Principios y Criterios para la protección y asistencia a los refugiados, repatriados y desplazados centroamericanos en América Latina*, Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), Ciudad de Guatemala, 29 al 31 de mayo de 1989.
- CIREFCA/89/10, *Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (ciudad de Guatemala, 29 al 31 de mayo de 1989)*, informe presentado a la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), abril de 1989.
- CIREFCA/89/14, *Declaración y Plan de Acción concertado a favor de los Refugiados, Repatriados y Desplazados Centroamericanos*, Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), 5ª Sesión plenaria, Ciudad de Guatemala, 31 de mayo de 1989.
- CIREFCA/REF/94/1, *Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos - Tercera Reunión Internacional del Comité de Seguimiento (ciudad de México, 28 y 29 de junio de 1994)*, "Evaluación de la puesta en práctica de las disposiciones del documento 'Principios y criterios para la protección y asistencia a los refugiados, repatriados y desplazados centroamericanos en América Latina'", documento elaborado por ACNUR y PNUD con el apoyo de la Unidad Conjunta de CIREFCA, a solicitud de la Segunda Reunión Internacional del Comité de Seguimiento, San José de Costa Rica, junio de 1994.
- COLAUTTI, Carlos, *El Pacto de San José de Costa Rica. Protección a los derechos humanos*, Lerner, Buenos Aires, Argentina, 1989.
- COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO, *Dictamen remitido al Secretario General de la OEA, para su consideración por la segunda sesión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos*, Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago, Chile, 1952.
- COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO, *Dictamen sobre la consulta colombiana relativa al asilo diplomático de militares en servicio activo*, C/INF-408, Add. 6, Unión Panamericana, Washington DC, USA, 27 de octubre de 1958.
- COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO, *Recomendaciones e informes*, vol. IX. Citado en el Capítulo VI del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1981-82.
- CONSEJO INTERAMERICANO DE JURISCONSULTOS, versión taquigráfica de la reunión del 4 de mayo de 1953, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
- CONSEJO INTERAMERICANO DE JURISCONSULTOS, *Acta final de la Cuarta Reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos*, Santiago de Chile, 24 de agosto al 9 de septiembre de 1959, Unión Panamericana, Secretaría General de la OEA, Washington DC, USA, septiembre de 1959.

- DE MAEKELT, Tatiana, “Instrumentos regionales en materia de asilo. Asilo territorial y extradición. La cuestión de los refugiados ante las posibilidades de una nueva codificación interamericana”, en *Asilo y protección de refugiados en América Latina*, Universidad Nacional Autónoma de México, México DF, 1981.
- DIEZ DE VELASCO VALLEJO, Manuel, *Instituciones de derecho internacional público*, Tecnos, tomo 1, 6ª edición, Madrid, España, 1982.
- DUTRÉNIT BIELUS, Silvia, “Sobre la percepción y la decisión políticas de aplicar el asilo diplomático: una reflexión desde experiencias latinoamericanas”, *Revista América Latina Hoy* N° 22, Universidad de Salamanca, España, agosto de 1999.
- ESTADOS UNIDOS, Comunicación del secretario de Estado de Estados Unidos, 5 de octubre de 1875.
- FRANCO, Leonardo, “El derecho internacional de los refugiados y su aplicación en América Latina”, en *Anuario Jurídico Interamericano 1982*, Organización de Estados Americanos, Washington, USA, 1983.
- FRANCO, Leonardo, *La cuestión ‘asilo’ y ‘refugio’ en César Sepúlveda*, documento producido durante esta investigación, Buenos Aires, Argentina, diciembre de 2000.
- GALINDO VÉLEZ, Francisco, “El asilo en el sistema de las Naciones Unidas y en el sistema Interamericano”, en *Compilación de instrumentos jurídicos regionales relativos a derechos humanos, refugiados y asilo. Colección de textos básicos de derechos humanos y derecho de los refugiados*, CNDH de México-Universidad Iberoamericana-ACNUR, tomo II, México, 2003.
- GARCÍA AMADOR, F. V., compilador y anotador: *Sistema Interamericano: a través de los tratados, convenciones y otros documentos*, Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, Secretaría General de la OEA, Washington, USA, 1981, vol. I.
- GIANELLI DUBLANC, M. Laura, en *Análisis documental del proceso CIREFCA. Uso de los términos ‘asilo’ y ‘refugio’*, documento producido durante esta investigación, Buenos Aires, Argentina, noviembre de 2001.
- GÓMEZ-MORENO, Álvaro, *El derecho de asilo en América*, Secretaría General de la OEA, Boletín de la Biblioteca Jurídica, Washington DC, USA, 1984.
- GOODWIN-GILL, Guy S., *The Refugee in International Law*, Clarendon, Second Edition, Oxford, 1996.
- GRAHL-MADSEN, Atle: *Territorial Asylum*, Swedish Institute of International Affairs, Uppsala, 1980.
- GRAHL-MADSEN, Atle: *The Status of Refugees in International Law*, A. W. Sijthoff, Leyden, 1966, vol. 1.

- GROS ESPIELL, Héctor, “La Declaración Americana: raíces conceptuales y políticas en la historia, la filosofía y el derecho americano”, *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, número especial, San José, Costa Rica, mayo de 1989.
- GROS ESPIELL, Héctor, “La Declaración de Cartagena como fuente del Derecho Internacional de los Refugiados en América Latina”, en *10 Años de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados: Memoria Coloquio Internacional*, IIDH-ACNUR, San José, Costa Rica, 1995.
- GROS ESPIELL, Héctor: “El derecho internacional americano sobre asilo territorial y extradición en sus relaciones con la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados”, en *Asilo y Protección Internacional de los refugiados en América latina*, UNAM, México, 1982.
- GROS ESPIELL, Héctor: “El Derecho Internacional Americano sobre asilo territorial y la extradición, en sus relaciones con la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados”, en *Compilación de Instrumentos Jurídicos Interamericanos relativos al asilo diplomático, asilo territorial, extradición y temas conexos*, ACNUR, San José, Costa Rica, 1992.
- HUMPHREY, John P., “The Universal Declaration of Human Rights: Its History, Impact and Juridical Character”, en *Human Rights: Thirty Years After the Universal Declaration*, Ramcharan, B. G. (editor), Nijhoff, La Haya, 1979.
- IMAZ, Cecilia, “El asilo diplomático en la política exterior de México”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, otoño-invierno 1993.
- JACKSON, Ivor: *The refugee concept in group situations*, Kluwer Law International, La Haya, 1999.
- JESSUP, Philip: “The Subjects of a Modern Law of Nations”, *Michigan Law Review*, vol. 45, N°. 4, febrero de 1947.
- KJAERUM, Morten, “Article 14”, en *The Universal Declaration of Human Rights: A Common Standard of Achievement*, Alfredsson, Gudmundur y Eide, Asbjorn (editores), Martinus Nijhoff, La Haya, 1999.
- KOURULA, Pirkko, *Broadening the Edges: Refugee Definition and International Protection Revisited*, Martinus Nijhoff, La Haya, 1997.
- LAUTERPACHT, Elihu, y BETHLEHEM, Daniel: *Opinion: The Scope and Content of the Principle of Non-refoulement*, 20 de junio 2001, Background Paper presentado a petición del ACNUR a la Mesa Redonda de expertos sobre El principio de no devolución, Cambridge, 9-10 de julio del 2001. Organizado en el contexto de las Consultas Globales. Disponible en: <http://www.acnur.org/secciones/index.php?viewCat=517#910>

- LAUTERPACHT, Hersch, *International Law*, 1951, citado en GRAHL-MADSEN, Atle: *Territorial Asylum*, Swedish Institute of International Affairs, Uppsala, 1980.
- LAUTERPACHT, Hersch, *Survey of International Law in Relation to the Work of the International Law Commission*, citado en HARRIS, D. J., *Cases and Materials on International Law*, Sweet and Maxwell, Fifth Ed., London, 1998.
- LÓPEZ GARRIDO, Diego, *El Derecho de Asilo*, Trotta, Madrid, España, 1991.
- MANLY, Mark, *Notas sobre la consagración del asilo a nivel universal y regional americano*, documento producido durante esta investigación, San José, Costa Rica, agosto de 2001.
- MARTÍNEZ VIADEMONTTE, José Agustín, *El derecho de asilo y el régimen internacional de refugiados*, Botas, México, 1961.
- MELO LECAROS, Luis, *Diplomacia contemporánea. Teoría y práctica*, Jurídica de Chile, Santiago, Chile, 1984.
- MORGANSTERN, Felice, *The Right of Asylum*, en *British Yearbook of International Law*, vol. XXVI, 1949.
- MORSINK, Johannes, *The Universal Declaration of Human Rights: Origins, Drafting and Intent*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1999.
- MRE, *Informe N° 382 / g.52*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Asesoría Jurídica, Santiago, Chile, 10 de octubre de 1956.
- MRE, *Opinión de la Dirección Jurídica sobre conveniencia o inconveniencia de adherir a la Convención sobre Refugiados*, Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago, Chile, 1954.
- MRE, *Proyecto de Convención sobre Régimen de los Asilados, Exiliados y Refugiados Políticos*, Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1952, Santiago, Chile.
- NEALE RONNING, C., *Derecho y política en la diplomacia interamericana*, Uthea, México, 1965.
- NIKKEN, Pedro, "La Declaración Universal y la Declaración Americana: La formación del moderno derecho internacional de los derechos humanos", *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, número especial, San José, Costa Rica, mayo de 1989.
- OEA, Comunicado de prensa de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, C-188-00, Washington, USA, 23 de octubre de 2000.
- OEA, *Estudio comparativo entre los instrumentos internacionales de las Naciones Unidas y los del sistema interamericano aplicables al régimen de asilados, refugiados y personas desplazadas*, Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, Secretaría General de la OEA., Washington, USA, 19 de abril de 1984.

- PARRA, Francisco, *El derecho de asilo: a los estudiantes del Perú*, Gil, Lima, Perú, 1936.
- PIZA ESCALANTE, Rodolfo, y CISNEROS SÁNCHEZ, Máximo, “Algunas ideas sobre la incorporación del derecho de asilo y de refugio al sistema interamericano de derechos humanos”, en *Asilo y Protección Internacional de refugiados en América Latina*, Universidad Autónoma de México (UNAM), México, 1982.
- REALE, Egidio, “Le droit d’asile”, Hague Academy of International Law, *Recueil des Courses*, París, Francia, 1938, vol. 1.
- ROBERTSON, A. H., y MERRILS, J. G., *Human Rights in the World*, 4ª edición, Manchester University Press, 1996.
- SALVADOR LARA, Jorge: “El concepto de asilado territorial según los convenios interamericanos y la noción de refugiados según los instrumentos internacionales de Naciones Unidas”, en *Asilo y protección internacional de refugiados en América Latina*, Universidad Autónoma de México (UNAM), México, 1982.
- SAMNOY, Ashild: “The Origins of the Universal Declaration of Human Rights”, en *The Universal Declaration of Human Rights: A Common Standard of Achievement*, Alfredsson, Gudmundur y Eide, Asbjorn (editores), Martinus Nijhoff, La Haya, 1999.
- SEPÚLVEDA CARMONA, Magdalena, *The Nature of the Obligations under the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights*, Intersentia, Amberes, 2003.
- SEPÚLVEDA, César, *Manual de derecho internacional público*, Porrúa, México, 1998.
- TINEO-FARÍAS, José, *El asilo político, un análisis crítico y una tesis*, edición particular, OAS Law Library, *file copy*, 1979.
- TORRES GIGENA, Carlos, *Asilo diplomático: su práctica y su teoría*, La Ley, Buenos Aires, Argentina, 1960.
- U.N., Fifth meeting in the working group on the Declaration of Human Rights, E/CN.4/SR.56, 4 June 1948, assessment supported by Ms. Eleanor Roosevelt, Chair of the Human Rights Commission.
- U.N., Informe de la Tercera Comisión de la Asamblea General (32º período de sesiones), Asamblea General, documento A/32/352.
- VERDOODT, Albert, «Genese et expansion de la Declaration Universelle des Droits de l’Homme: Role de René Cassin», en *Recueil des Cours: Textes et Sommaires*, Institut International des Droits de l’Homme, Estrasburgo, Francia, 1998.
- VERDOODT, Albert: *Declaración Universal de los Derechos del Hombre: nacimiento y significación*, Biblioteca Mensajero, Bilbao, España, 1969.

VOLKENINS, Ernesto, *El asilo interno en nuestro tiempo*, tesis de grado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Erlangen, 1933, Temis, Bogotá, Colombia, 1981.

WALTZ, Susan, *Universalizing Human Rights: The Role of Small States in the Construction of the Universal Declaration of Human Rights*, Human Rights Quarterly, vol. 23, 2001.

ZÁRATE, Luis Carlos, *El asilo en el derecho internacional americano*, Iqueima, Bogotá, Colombia, 1958.

Coloquios, seminarios

Coloquio sobre el Asilo y la protección internacional de refugiados en América Latina, México, 1981. Memorias publicadas en *Asilo y protección internacional de refugiados en América Latina*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, 1982.

Seminario sobre Asilo Político y situación del refugiado realizado en La Paz, Bolivia, del 19 al 22 de abril de 1993, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, publicado por Universo, La Paz, 1983

Coloquio sobre La protección internacional de los refugiados en América Central, México y Panamá: problemas jurídicos y humanitarios. Memorias del Coloquio en Cartagena de Indias, noviembre de 1984, editado por ACNUR, Centro Regional de Estudios del Tercer Mundo, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, 1986.

Memoria. Coloquio Internacional: 10 años de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados y Personas Desplazadas, San José, Costa Rica, 5 al 7 de diciembre de 1994, editado por ACNUR, IIDH, Gobierno de Costa Rica, San José, Costa Rica, 1995

Seminario regional sobre Acciones prácticas en el derecho de los refugiados en América Latina y el Caribe, Tlatelolco, México, 10 y 11 de mayo de 1999, publicado en *Protección y asistencia de refugiados en América Latina*, Documentos regionales 1981-1999, ACNUR, México, 2000.

Conferencias especializadas

Sexta Conferencia Internacional de Estados Americanos; La Habana, Cuba, febrero, 1928, Informe del delegado de Estados Unidos, Washington DC, Estados Unidos, 1928.

Segundo Congreso Sudamericano de Derecho internacional Privado, Informe de las discusiones, redactado por el relator y delegado de Chile Julio Escudero, Montevideo, Uruguay, marzo, 1939.

Novena Conferencia Internacional Americana, Bogotá, Colombia, marzo 30 a mayo 2 de 1948, Actas y Documentos; vol. IV.

OEA, *Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos*, San José, Costa Rica, 7 a 22 de noviembre de 1969, Actas y Documentos, OEA/Ser.K/ XVI/1.2 (reprint - 1978).

NACIONES UNIDAS, *Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas*, Ginebra, Suiza, 2 al 25 de julio de 1951.

Jurisprudencia

CASOS ANTE EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS

Dictamen del Comité de Derechos Humanos, *Caso Shirin Aumeeruddy-Cziffra y otras 19 mujeres mauricianas v. Mauricio* (Comunicación N° 35/1978: Mauricio, 9/04/81), CCPR/C/12/D/35/1978, 9 de abril de 1981.

Dictamen del Comité de Derechos Humanos, *Caso Polaco-Canadiense* (Comunicación N° 68/1980: Canadá, 31/03/81), CCPR/C/12/D/68/1980, 31 de marzo, 1981.

Dictamen del Comité de Derechos Humanos, *Caso Hendrick Winata, Li So Lan y Barry Winata v. Australia* (Comunicación N° 930/2000: Australia, 16/08/01), CCPR/C/72/D/930/2000, 16 de agosto de 2001.

CASOS ANTE EL COMITÉ CONTRA LA TORTURA

Dictamen del Comité contra la Tortura, *Caso Gorki Ernesto Tapia Páez v. Suecia* (Comunicación N° 39/1996: Sweden, 28/04/97), CAT/C/18/D/39/1996, 28 de abril de 1997.

CASOS ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)

CIDH, “Caso de exiliados chilenos (Casos 3.421 y otros, Informe N° 24/82, 8 marzo de 1982)”, en *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1981-1982*, OEA/Ser.L/V/II.57, doc. 6 rev.1, Washington, USA, 20 septiembre 1982.

CIDH, “Cheryl Mónica Joseph contra Canadá (Caso 11.092, Informe N° 27/93, decisión de la Comisión respecto a la Admisibilidad, 6 de octubre de 1993)”, en *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1993*, OEA/Ser.L/V/II.85, doc. 8 rev., Washington, USA, 11 febrero 1994.

CIDH, “Interdicción de haitianos contra Estados Unidos (Caso 10.675, Informe N° 51/96, decisión de la Comisión en cuanto al mérito del caso, 13 de marzo de 1997)”, en *In-*

forme Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1996, OEA/Ser.L/V/II.95, doc. 7 rev., Washington, USA, 14 marzo 1997.

- CIDH, “Juan Carlos Abella contra Argentina (Caso 11.137, Informe N° 55/97, decisión de la Comisión en cuanto al mérito, 18 de noviembre de 1997)”, en *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1997*, OEA/Ser.L/V/II.98, doc. 6, Washington, USA, 17 febrero 1998.
- CIDH, “Michael Edwards (Caso 12.067); Omar Hall (Caso 12.068); Brian Schroeter y Jeronimo Bowleg (Caso 12.086) contra Las Bahamas (Informe N° 48/01, decisión de la Comisión en cuanto al fondo; 4 de abril de 2001)”, en *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2000*, OEA/Ser.L/V/II.111, doc. 20 rev., Washington, USA, 16 abril 2001.
- CIDH, “Medidas Cautelares acordadas a Jesús Pinilla Camacho y otros (escrito fechado el 27 de marzo de 2001)”, en *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2001*, OEA/Ser.L/V/II.114, doc. 5 rev., Washington, USA, 16 abril 2001.
- CIDH, “120 ciudadanos cubanos y 8 haitianos detenidos en Las Bahamas (Caso 12.071, Informe N° 6/02, decisión de la Comisión respecto a la Admisibilidad, 3 de abril 2002)”, en *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2002*, OEA/Ser.L/V/II.117, doc. 1 rev. 1, Washington, USA, 7 marzo 2003.

CASOS ANTE LA CORTE EUROPEA DE DERECHOS HUMANOS

- European Court of Human Rights, *Case of Soering v. The United Kingdom*, Judgement (Merits and just satisfaction), Application N° 00014038/88, Date 07/07/1989, Published in A161, Case N° 1/1989/161/217.
- European Court of Human Rights, *Case of Ahmed v. Austria*, Judgement (Merits and just satisfaction), Application N° 00025964/94, Date 17/12/1996, Published in Reports 1996-VI, Case N° 71/1995/577/663.
- European Court of Human Rights, *Case of Abdulaziz, Cabales and Balkandali v. The United Kingdom*, Judgement (Merits and just satisfaction), Application N° 00009214/80; 00009473/81; 00009474/81, Date 28/05/1985, Published in A94, Case N° 15/1983/71/107-109.
- European Court of Human Rights, *Case of Berrehab v. The Netherlands*, Judgement (Merits and just satisfaction), Application N° 00010730/84, Date 21/06/1988, Published in A138, Case N° 3/1987/126/177.
- European Court of Human Rights, *Case of Moustaquim v. Belgium*, Judgement (Merits and just satisfaction), Application N° 00012313/86, Date 18/02/1991, Published in A193, Case N° 26/1989/186/246.
- European Court of Human Rights, *Case of Ahmut v. The Netherlands*, Judgement (Merits), Application N° 00021702/93, Date 28/11/1996, Published in Reports 1996-VI, Case N° 73/1995/579/665.

European Court of Human Rights, *Case of Gül v. Switzerland*, Judgement (Merits), Application N° 00023218/94, Date 19/02/1996, Published in Reports 1996-I, Case N° 53/1995/559/645.

European Court of Human Rights, *Case of Ciliz v. The Netherlands*, Judgement (Merits and just satisfaction), Application N° 00029192/95, Date 11/07/2000, Published in Reports of Judgements and Decisions 2000-VIII.

European Court of Human Rights, *Case of Kwakye-Nti and Dufie v. The Netherlands*, Decision as to the Admissibility, Application N° 00031519/96, Date 07/11/2000.

CASOS ANTE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Corte I.D.H., “*Otros Tratados*”: *objeto de la función consultiva de la Corte (Art. 64 Convención Americana sobre Derechos Humanos)*. Opinión Consultiva OC-1/82 de 24 de septiembre de 1982. Serie A: Fallos y Opiniones N° 1.

Corte I.D.H., *El efecto de las reservas sobre la entrada en vigencia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Artículos 74 y 75)*. Opinión Consultiva OC-2/82 de 24 de septiembre de 1982. Serie A: Fallos y Opiniones N° 2.

Corte I.D.H., *Restricciones a la pena de muerte (arts. 4.2 y 4.4 Convención Americana sobre Derechos Humanos)*. Opinión Consultiva OC-3/83 de 8 de septiembre de 1983. Serie A: Fallos y Opiniones N° 3.

Corte I.D.H., *Propuesta de modificación a la Constitución Política de Costa Rica relacionada con la naturalización*. Opinión Consultiva OC-4/84 de 11 de enero de 1984. Serie A: Fallos y Opiniones N° 4. Voto separado del juez Rodolfo Piza Escalante.

Corte I.D.H., *La colegiación obligatoria de los periodistas (art. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos)*. Opinión Consultiva OC-5/85 de 13 de noviembre de 1985. Serie A: Fallos y Opiniones N° 5.

Corte I.D.H., *Exigibilidad del derecho de rectificación o respuesta (art. 14.1, 1.1 y 2 Convención Americana sobre Derechos Humanos)*. Opinión Consultiva OC-7/86 de 29 de agosto de 1986. Serie A: Fallos y Opiniones N° 7.

Corte I.D.H., *Interpretación de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre en el marco del artículo 64 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos*. Opinión Consultiva OC-10/89 de 14 de julio de 1989. Serie A: Fallos y Opiniones N° 10.

Corte I.D.H., *Excepciones al agotamiento de los recursos internos (art. 46.1, 46.2.a y 46.2.b, Convención Americana sobre Derechos Humanos)*. Opinión Consultiva OC-11/90 de 10 de agosto de 1990. Serie A: Fallos y Opiniones N° 11.

Corte I.D.H., *La Condición jurídica y derechos humanos del niño*. Opinión Consultiva OC-17/02 de 28 de agosto de 2002. Serie A: Fallos y Opiniones N° 17.

Corte I.D.H., *Caso Velásquez Rodríguez*. Excepciones Preliminares. Sentencia de 26 de junio de 1987. Serie C: Resoluciones y Sentencias N° 1.

- Corte I.D.H., *Caso Cayara*. Excepciones Preliminares. Sentencia de 3 de febrero de 1993. Serie C: Resoluciones y Sentencias N° 14.
- Corte I.D.H., *Caso Blake*. Excepciones Preliminares. Sentencia de 2 de julio de 1996. Serie C: Resoluciones y Sentencias N° 27.
- Corte I.D.H., *Caso de los “Niños de la Calle” (Villagrán Morales y otros)*. Sentencia de 19 de noviembre de 1999. Serie C: Resoluciones y Sentencias N° 63.
- Corte I.D.H., *Caso Las Palmeras*. Excepciones Preliminares. Sentencia de 4 de febrero de 2000. Serie C: Resoluciones y Sentencias N° 66.
- Corte I.D.H., *Caso Las Palmeras*. Excepciones Preliminares. Sentencia de 4 de febrero de 2000. Serie C: Resoluciones y Sentencias N° 66. Voto concurrente razonado del juez Sergio García Ramírez.
- Corte I.D.H., *Caso Las Palmeras*. Excepciones Preliminares. Sentencia de 4 de febrero de 2000. Serie C: Resoluciones y Sentencias N° 66. Voto razonado del juez A. A. Cançado Trindade.
- Corte I.D.H., *Caso del Tribunal Constitucional*. Sentencia de 31 de enero de 2001. Serie C: Resoluciones y Sentencias N° 71.
- Corte I.D.H., *Caso Baena Ricardo y otros*. Sentencia de 2 de febrero de 2001. Serie C: Resoluciones y Sentencias N° 72.
- Corte I.D.H., *Caso de Haitianos y Dominicanos de origen haitiano en la República Dominicana*. Medidas Provisionales. Resolución de 18 de agosto de 2000. Serie E: Medidas provisionales N° 3.
- Corte I.D.H., *Caso de Haitianos y Dominicanos de origen haitiano en la República Dominicana*. Medidas Provisionales. Resolución de 18 de agosto de 2000. Serie E: Medidas provisionales N° 3. Voto concurrente del juez A. A. Cançado Trindade.

CASOS ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE COSTA RICA

- CSJ, Exp. 1365-S-95, Voto N° 1746-95 sobre Habeas Corpus, “Ramos y otros v. Ministerio de Gobernación y Policía y la Dirección General de Migración” (Derecho de Asilo), Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, San José, Costa Rica, 31 de marzo de 1995.
- CSJ, Nota del magistrado R. Piza Escalante en Exp. 1365-S-95, Voto N° 1746-95 sobre Habeas Corpus, “Ramos y otros v. Ministerio de Gobernación y Policía y la Dirección General de Migración” (Derecho de Asilo), Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, San José, Costa Rica, 31 de marzo de 1995.

Legislación nacional

Argentina

Constitución de la Nación Argentina de 1853 con reformas aprobadas por la Convención Nacional Constituyente, en Santa Fe, el 22 de agosto de 1994.

Ley N° 22.439 del 23 de marzo de 1981, modificada por Ley N° 24.393 del 18 de enero de 1984, *Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración*, Proceso de Reorganización Nacional. Publicada en el Boletín Oficial (B.O.) el 27 de marzo de 1981.

Decreto N° 464 del 11 de marzo de 1985, *Ministerio del Interior. Créase en su ámbito un Comité de Elegibilidad para Refugiados. Funciones*, Presidencia de la Nación. Publicada en el Boletín Oficial (B.O.) el 14 de marzo de 1985.

Resolución N° 1.672 del 26 de julio de 1985, *Aprobación de Procedimiento a seguir con quien requiera la calificación de refugiado*, Dirección Nacional de Migraciones (DNM), Ministerio del Interior.

Decreto N° 1023 del 29 de junio de 1994, *Reglamento de Migración. Aprobación. Modificación del Decreto 1434/87*, Presidencia de la Nación. Publicada en el Boletín Oficial (B.O.) el 5 de julio de 1994 (Suplemento).

Decreto N° 251 del 2 de febrero de 1990, *Procedimiento a seguir por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREyC), antes de dar curso judicial a un pedido de extradición de un extranjero*, Presidencia de la Nación. Publicada en el Boletín Oficial (B.O.) el 13 de febrero de 1990.

Disposición N° 182 del 24 de marzo de 1995, *Autorización a la Secretaría Administrativa Permanente del CEPARE a expedir documento sobre acreditación del estado del trámite de la solicitud de refugio*, Dirección Nacional de Migraciones (DNM), Ministerio del Interior.

Disposición N° 267 del 3 de abril de 1995, *Plazo de residencia a otorgar a refugiados*, Dirección Nacional de Migraciones (DNM), Ministerio del Interior.

Resolución N° 17 del 12 de julio de 1995, *Aprobación de la Disposición 267/95 de la Dirección Nacional de Migraciones*, Subsecretaría de Población y Relaciones con la Comunidad (SPyRC), Ministerio del Interior.

Bolivia

Constitución Política de Bolivia, 1967, con reformas de 1994.

Decreto Supremo N° 19.639 del 4 de julio de 1983, *Creación de la Comisión Nacional del Refugiado*, presidente constitucional de la República en Consejo de Ministros.

Decreto Supremo N° 19.640 del 4 de julio de 1983, *Definición de refugiado y organismo competente*, presidente constitucional de la República en Consejo de Ministros.

Decreto Supremo N° 23.763 del 31 de abril de 1994, *Incorporación de un delegado de alto nivel del Ministerio de Justicia como nuevo miembro de la Comisión Nacional del Refugiado*, presidente constitucional de la República en Consejo de Ministros.

Decreto Supremo N° 24.423 del 29 de noviembre de 1996, *Régimen Legal de Migración*, presidente constitucional de la República en Consejo de Ministros.

Decreto Supremo N° 25.150 del 4 de septiembre de 1998, *Servicio Nacional de Migración*, presidente constitucional de la República en Consejo de Ministros.

Anteproyecto de Ley sobre el Estatuto del Refugiado de noviembre de 2000, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, proyectista: jefe de la Unidad de Derechos Humanos.

Brasil

Constituição da República Federativa do Brasil, Brasília, 5 de outubro de 1988, con última Emenda Constitucional N° 31, de 14 de dezembro de 2000.

Lei N° 6.815, de 19 de agosto de 1980, *Define a situação jurídica do estrangeiro no Brasil, cria o Conselho Nacional de Imigração* –Remunerada e alterada pela Lei N° 6.964, de 09/12/81 e Revogada caput e §§ pela Lei N° 8.422, de 13/05/92, Presidencia de la República, Publicada no Diario Oficial da Uniao (DOU) 10/12/1981

Decreto N° 86.715, de 10 de dezembro de 1981, *Regulamenta a Lei n° 6.815, de 19 de agosto de 1980, que define a situação jurídica do estrangeiro no Brasil, cria o Conselho Nacional de Imigração e dá outras providencias*, Presidencia de la República

Ley N° 9.474 del 22 de julio de 1997, *Define mecanismos para la implementación del Estatuto de los Refugiados de 1951 y determina otras disposiciones*, Congreso Nacional. Publicada no Diario Oficial da Uniao (DOU) N° 139, Seção I, pp. 15.822 –15.824, 23 de julho de 1997.

Resolução Normativa N° 004, de 01 de dezembro de 1998, *Extensão da condição de refugiado a título de reunião familiar*, Comitê Nacional para os Refugiados (CONARE).

Resolução Normativa N° 005, de 11 de março de 1999, *Autorização para viagem de refugiado ao exterior*, Comitê Nacional para os Refugiados (CONARE).

Resolução Normativa N° 006, de 26 de maio de 1999, *Dispõe sobre a concessão de protocolo ao solicitante de refúgio*, Comitê Nacional para os Refugiados (CONARE).

Chile

Constitución Política de la República de Chile, 1980 con reformas de 1997. Decreto Supremo N° 1.150, Ministerio del Interior. Publicado en el Diario Oficial (D.O.) el 24 de octubre de 1980.

Decreto Ley N° 1.094 del 14 de julio de 1975, con última modificación: Ley N° 19.806 del 31 de mayo del 2002, *Normas sobre extranjeros en Chile*, Junta de Gobierno, Ministerio del Interior. Promulgado el 14 de julio de 1975. Publicado en el Diario Oficial (D.O.) N° 29.208, de 19 de julio de 1975.

Decreto Supremo N° 597 del 14 de junio de 1984, con última modificación: Decreto N° 2.910 del 23 de mayo de 2000, *Nuevo Reglamento de Extranjería*, Junta de Gobierno, Ministerio del Interior. Promulgado el 14 de junio de 1984. Publicado en el Diario Oficial (D.O.) el 24 de noviembre de 1984.

Colombia

Constitución Política de Colombia, 1991, con reformas aprobadas por la Asamblea Nacional Constituyente en 1997.

Decreto N° 1.598 del 22 de septiembre de 1995, *Se establece el Estatuto para la Determinación de la Condición de Refugiado, se deroga el Decreto 2.817 de 1984 y se dictan normas sobre la Comisión Asesora y otras disposiciones*, Presidencia de la República (Derogado por Decreto N° 2.450/2002).

Decreto N° 2.371 del 27 de diciembre de 1996, *Se dictan disposiciones sobre Expedición de Visas, Control de Extranjeros, y se dictan otras disposiciones en Materia de Inmigración*, Presidencia de la República. Diario Oficial año CXXXII N° 42952 8, enero, 1997, pág. 5. (Derogado por Decreto N° 2.107/2001.)

Decreto N° 2.107 del 8 de octubre de 2001, *Se dictan disposiciones sobre la expedición de visas, control y regularización de extranjeros; se dictan otras disposiciones en materia de inmigración*, Presidencia de la República. Diario Oficial año CXXXVII. N° 44576. 8, octubre, 2001, pág. 11.

Decreto N° 1.384 del 5 de julio de 2002, *Se adiciona el Decreto 2107 de 2001*, Presidencia de la República.

Decreto N° 2.450 del 30 de octubre de 2002, *Se establece el procedimiento para la Determinación de la Condición de Refugiado, se dictan normas sobre la Comisión Asesora para determinación de la condición de Refugiado y se adoptan otras disposiciones*, Presidencia de la República. Publicado en el Diario Oficial N° 44.982.

Costa Rica

Constitución Política de la República de Costa Rica, de 7 de noviembre de 1949 con reformas de 1995.

Decreto Ejecutivo N° 14.845-G del 20 de septiembre de 1983, *Procedimiento para la Calificación de la Condición de Refugiado*, Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobernación y Policía. Publicado en La Gaceta, Diario Oficial, N° 194, 29 de septiembre de 1983 (Modificado por Decreto Ejecutivo 29.986-G/2001).

Decreto Ejecutivo N° 16.479-P del 21 de agosto de 1985, *Creación del Consejo Nacional para los Refugiados*, Poder Ejecutivo, Ministerio de la Presidencia.

Ley N° 7.033 del 4 de agosto de 1986, *Ley General de Migración y Extranjería*, Asamblea Legislativa. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, N° 152, 13 de agosto de 1986.

Decreto N° 19.010-G del 11 de mayo de 1989, con última reforma: Decreto N° 24.265-G del 18 de abril de 1995, *Reglamento de la Ley General de Migración y Extranjería*, Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobernación y Policía. Publicado en La Gaceta, Diario Oficial, N° 103 de 31 de mayo de 1989.

Decreto N° 21.717-G del 24 de noviembre de 1992, *Facilitación del cambio de categoría migratoria*, Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobernación y Policía. Publicado en La Gaceta, Diario Oficial, N° 226, año CXIV, 24 de noviembre de 1992.

Decreto N° 24.265-G del 18 de abril de 1995, *Reformas al Reglamento de la Ley General de Migración y Extranjería*, Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobernación y Policía. Publicado en La Gaceta N° 102 de 29 de mayo de 1995.

Decreto Ejecutivo N° 28.773-MP del 5 de julio del 2000, *Derogación del Decreto Ejecutivo N° 16.479-P del 21 de agosto de 1985 y sus reformas*, Poder Ejecutivo, Ministerio de la Presidencia.

Decreto Ejecutivo 29.896-G del 8 de noviembre de 2001, *Modifica los artículos 4° y 5° del Decreto Ejecutivo N° 14.845-G del 29 de agosto de 1983*, Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobernación y Policía.

Proyecto del Poder Ejecutivo del 12 de febrero del 2001, *Proyecto de Ley, Expediente 14.269 sobre Ley General de Migración y Extranjería*.

Cuba

Constitución de la República de Cuba, 1976 con Reformas de 1992. Esta Constitución, proclamada el 24 de febrero de 1976, contiene las reformas aprobadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular en el XI Período Ordinario de Sesiones de la III Legislatura celebrada los días 10, 11 y 12 de julio de 1992.

Ecuador

Constitución Política de la República del Ecuador, Aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente en Riobamba, el 5 de junio de 1998.

Decreto Ejecutivo N° 1897 del 27 de diciembre de 1971, *Ley de Extranjería*, Presidencia de la República. Publicado en el Registro Oficial (R.O.) N° 382, 30 de diciembre de 1971

Decreto Ejecutivo N° 1899 del 27 de diciembre de 1971, *Ley de Migración*, Presidencia de la República. Publicado en el Registro Oficial (R.O.) N° 382, 30 de diciembre de 1971.

Decreto Ejecutivo N° 1991 del 30 de junio de 1986, *Reglamento a la Ley de Extranjería*, Presidencia de la República. Publicado en el Registro Oficial (R.O.) N° 473, 7 de julio de 1986.

Acuerdo Interministerial N° 3 del 11 de abril de 1991, *Sobre Cláusulas de Cesación*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comisión para Determinar la Condición de Refugiados. Publicado en el Registro Oficial (R.O.) N° 661, 1991.

Decreto N° 3.301 del 6 de mayo de 1992, *Reglamento para la Aplicación en el Ecuador de las Normas Contenidas en la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y en su Protocolo de 1967*, Presidencia de la República.

El Salvador

Constitución Política de la República de El Salvador, 1983. Decreto N° 38. Publicada en Diario Oficial, tomo 281, del 16 de diciembre de 1983.

Decreto Legislativo N° 2.772 del 19 de diciembre de 1958, *Ley de Migración*. Entrada en vigencia: 1 de enero de 1959. Palacio Legislativo: 19 de diciembre de 1958. Casa Presidencial: 19 de diciembre de 1958. Publicado en el Diario Oficial (D.O.) N° 240, tomo 181, del 23 de diciembre de 1958. Con última modificación: Decreto Legislativo N° 670, del 29 de septiembre de 1993, publicado en el Diario Oficial (D.O.) N° 188, tomo 321, del 8 de octubre de 1993.

Decreto Ejecutivo N° 33 del 9 de marzo de 1959, *Reglamento de la Ley de Migración*, Casa Presidencial. Publicado en el Diario Oficial (D.O.) N° 56, tomo 182, del 31 de marzo de 1959.

Decreto Legislativo N° 299 del 18 de febrero de 1986, *Ley de Extranjería*, Palacio Legislativo: 18 de febrero de 1986. Casa Presidencial: 20 de febrero de 1986. Publicado en el Diario Oficial (D.O.) N° 34, tomo 290, del 20 de febrero de 1986.

Decreto Legislativo N° 918 del 18 de julio de 2002, *Ley para la determinación de la condición de personas refugiadas*. Palacio Legislativo, 18 de julio de 2002. Casa Presidencial, 29 de julio de 2002. Publicada en Diario Oficial (D.O.) N° 148, tomo 356, del 14 de agosto de 2002.

España

Ley 5/1984, de 26 de marzo, Reguladora del Derecho de Asilo y de la Condición de Refugiado.

Ley 9/1994, de 19 de mayo, de Modificación de la Ley 5/1984 de 26 de marzo y de la Ley 5/1984, de 26 de marzo, Reguladora del Derecho de Asilo y la Condición de Refugiado.

Guatemala

Constitución Política de la República de Guatemala, 1985 con reformas de 1993. Reformada por Acuerdo Legislativo N° 18-93 del 17 de noviembre de 1993.

Anteproyecto - *Reglamento para la Determinación del Estatuto de Refugiado*.

Decreto N° 95-98 del 26 de noviembre de 1998, *Ley de Migración*, Congreso de la República.

Acuerdo Gubernativo N° 383-2001 del 14 de septiembre de 2001, *Reglamento para la protección y determinación del Estatuto de Refugiado en el territorio del Estado de Guatemala*, Presidencia de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores. Publicado en el Diario de Centro América, N° 59, el 2 de octubre de 2001.

Honduras

Constitución de la República de Honduras, 1982. Decreto N° 131 del 11 de enero de 1982.

Decreto N° 34 del 25 de septiembre de 1970, *Ley de Población y Política Migratoria*, Congreso Nacional.

México

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917 con última reforma aplicada del 21 de septiembre del 2000.

Acuerdo del 4 de julio de 1980, *Por el que se crea con carácter permanente una Comisión Intersecretarial para estudiar las necesidades de los refugiados extranjeros en el Territorio Nacional, que se denominará Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados*, Poder Ejecutivo Federal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 22 de julio de 1980.

Acuerdo del 31 de julio de 1998, *Por el que se delegan facultades para autorizar trámites Migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley General de Población y su Reglamento, a favor del Subsecretario de Población y de Servicios Migratorios y del Comisionado del Instituto Nacional de Migración*, Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación. Diario Oficial (Primera Sección), martes 4 de agosto de 1998.

Ley General del 11 de diciembre de 1973, *Ley General de Población*, con modificaciones introducidas el 4 de enero de 1999. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos: 11 de diciembre de 1973. Poder Ejecutivo Federal: 11 de diciembre de 1973. Publicado en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 7 de enero de 1974

Reglamento del 12 de abril de 2000, *Reglamento de la Ley General de Población*, Poder Ejecutivo Federal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 14 de abril de 2000.

Nicaragua

Constitución Política de la República de Nicaragua, 1987. Aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente el 9 de enero de 1987.

Decreto N° 1.096 del 13 de agosto de 1982, *Ley creadora de la Oficina Nacional para Refugiados*, Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional. Publicado en La Gaceta N° 215 del 13 de septiembre de 1982.

Reglamento de Ley creadora de la Oficina Nacional para Refugiados del 8 de marzo de 1984.

Ley N° 153 del 22 de abril de 1993, *Ley de Migración*, Asamblea Nacional: 24 de febrero de 1993. Presidencia de la República: 22 de abril de 1993. Publicada en La Gaceta N° 80 el 30 de abril de 1993.

Panamá

Constitución Política de la República de Panamá de 1972. Reformada por los Actos Reformatorios de 1978, por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos 1 de 1983 y 2 de 1994.

Decreto-Ley N° 16 del 30 de junio de 1960, *Migración*.

Decreto Ejecutivo N° 23 del 10 de febrero de 1998, *Se desarrolla la Ley N° 5 del 26 de octubre de 1977 que aprueba la Convención de 1951 y Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de Refugiados, se derogan el Decreto N° 100 del 6 de julio de 1981 y la Resolución Ejecutiva N° 461 del 9 de octubre de 1984, y se dictan nuevas disposiciones en materia de protección temporal por razones humanitarias*, Presidencia de la República, Ministerio de Gobierno y Justicia.

Paraguay

Constitución de la República del Paraguay, 1992. Aprobada por Convención Nacional Constituyente, en Asunción, el 20 de junio de 1992.

Ley N° 978 del 27 de junio de 1996, *Ley de Migraciones*. Cámara de Senadores: 27 de junio de 1996. Cámara de Diputados: 3 de octubre de 1996. Presidencia de la República, Ministerio del Interior: 8 de noviembre de 1996.

Ley N° 1.938 del 2 de julio de 2002, *General sobre Refugiados*. Cámara de Senadores: 23 de mayo 25 de 2002. Cámara de Diputados: 13 de junio de 2002. Presidencia de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores: 2 de julio de 2002. Publicada en la Gaceta Oficial de la República del Paraguay N° 130 (Bis), Asunción, 9 de julio de 2002.

Perú

Constitución Política del Perú, 1993. Aprobada por Congreso Constituyente Democrático.

Decreto Supremo N° 001 / RE del 5 de julio de 1985, *Sobre la Situación Jurídica de los Refugiados y Asilados Políticos en el Perú*, Presidencia de la República. Publicado en El Peruano el 5 de julio de 1985, pp. 36.304-36.310.

Decreto Legislativo N° 703 del 5 de noviembre de 1991, *Ley de Extranjería*,. Derogado o modificado por Ley N° 27.840 de 2002 en las partes pertinentes. Presidente de la República con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros.

Ley N° 27.840 del 10 de octubre de 2002, *Ley de Asilo*, Congreso de la República. Publicada en El Peruano el 12 de octubre de 2002.

Ley N° 27.891 del 20 de diciembre de 2002, *Ley del Refugiado*, Congreso de la República. Publicada en El Peruano el 22 de diciembre de 2002.

República Dominicana

Constitución Política de la República Dominicana, 1994. Votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha 14 de agosto de 1994.

Decreto N° 1.569 del 15 de noviembre de 1983, *Crea e integra la Comisión Nacional para los Refugiados*, Presidencia de la República.

Decreto N° 2.330 del 10 de septiembre de 1984, *Reglamento de la Comisión Nacional para los Refugiados*, Presidencia de la República.

Unión Soviética

Constitución Política de la Unión Soviética, 1925.

Uruguay

Constitución de la República Oriental del Uruguay, 1997.

Decreto del 5 de julio de 1956, *Refugiados Políticos Extranjeros: Se reglamenta su estadía en el país*, Consejo Nacional de Gobierno.

Venezuela

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999. Dada en Caracas el 17 de noviembre de 1999.

Propuesta del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Ley Orgánica para la Determinación de la Condición de Refugiado/a*.

Ley N° 34 del 13 de septiembre de 2001, *Ley Orgánica de Refugiados o Refugiadas y Asilados o Asiladas*, Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Publicada en La Gaceta Oficial N° 37.296 del 3 de octubre de 2001.

Textos Legales Internacionales

Naciones Unidas

Comité Ejecutivo del ACNUR, Conclusión N° 5 (XXVIII) de 1977, *Asilo*.

Comité Ejecutivo del ACNUR. Conclusión N° 6 (XXVIII) de 1977, *No devolución*.

Comité Ejecutivo del ACNUR, Conclusión N° 15 (XXX) de 1979, *Refugiados sin país de asilo*.

Comité Ejecutivo del ACNUR, Conclusión N° 19 (XXXI) de 1980, *Refugio provisional*.

Comité Ejecutivo del ACNUR, Conclusión N° 22 (XXXII) de 1982, *Protección de las personas que buscan asilo en situaciones de afluencia en gran escala*.

Comité Ejecutivo del ACNUR, Conclusión N° 30 (XXXIV) de 1983, *El problema de los solicitantes de asilo o de la condición de refugiado manifiestamente infundadas o abusivas*. **OJO CONCORDANCIA**

Comité Ejecutivo del ACNUR, Conclusión N° 31 (XXXIV) de 1983, *Rescate de personas en busca de asilo que se encuentran en situación difícil en el mar*.

Comité Ejecutivo del ACNUR, Conclusión N° 34 (XXXV) de 1984, *Rescate de personas en busca de asilo que se encuentran en situación difícil en el mar*.

Comité Ejecutivo del ACNUR, Conclusión N° 38 (XXXVI) de 1985, *Rescate de personas en busca de asilo que se encuentran en situación difícil en el mar*.

Comité Ejecutivo del ACNUR, Conclusión N° 44 (XXXVII) de 1986, *Detención de los refugiados y de las personas que buscan asilo*.

- Comité Ejecutivo del ACNUR, Conclusión N° 53 (XXXIX) de 1988, *Los pasajeros clandestinos en busca de asilo*.
- Comité Ejecutivo del ACNUR, Conclusión N° 58 (XL) de 1989, *Problema de los refugiados y de los solicitantes de asilo que abandonan de manera irregular un país en el que ya habían encontrado protección*.
- Comité Ejecutivo del ACNUR, Conclusión N° 82 (XLVIII) de 1997, *Conclusión sobre la salvaguarda de la institución del asilo*.
- Comité Ejecutivo del ACNUR, Conclusión N° 94 (LIII) de 2002, *Conclusión relativa al carácter civil y humanitario del asilo*.
- UN, Resolución 217 A (III), *Adopta y proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos*, Asamblea General de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948.
- UN, A/RES/3271 (XXIX), *Informe del Alto Comisionado para los Refugiados*, Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas durante su vigésimo noveno período de sesiones, 10 de diciembre 1974.
- UN, A/RES/3321 (XXIX), *Cuestión del asilo diplomático*, Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas durante su vigésimo noveno período de sesiones, 14 de diciembre de 1974.
- UN, A/RES/3497 (XXX), *Cuestión del asilo diplomático*, Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas durante su trigésimo período de sesiones, 15 de diciembre de 1975.
- UN, A/RES/36/170, *Asistencia a estudiantes refugiados del África Meridional*, Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas durante su trigésimo sexto período de sesiones, 16 diciembre de 1981.
- UN, A/RES/48/116, *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*, Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas durante su cuadragésimo octavo período de sesiones, 20 diciembre 1993 (24 de marzo de 1994)
- UN, A/RES/55/74, *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*, Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas durante su quincuagésimo quinto período de sesiones, 4 de diciembre de 2000.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

- OEA, AG/Res. 774 (XV-0/85), *Situación jurídica de los asilados, refugiados y personas desplazadas en el continente americano*, Resolución aprobada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en la tercera sesión plenaria, celebrada el 9 de diciembre de 1985.
- OEA, AG/Res. 838 (XVI-0/86), *Acción interamericana en favor de los refugiados*, Resolución aprobada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en la novena sesión plenaria, celebrada el 15 de noviembre de 1986.

OEA, AG/Res. 891 (XVIII-0/87), *La situación de los refugiados centroamericanos y los esfuerzos regionales para la solución de sus problemas*, Resolución aprobada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en la décima sesión plenaria, celebrada el 14 de noviembre de 1987.

OEA, AG/Res 1.103 (XXI-0/91), *Situación jurídica de los refugiados, repatriados y desplazados en el continente americano*, Resolución aprobada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en la décima sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1991.

OEA, AG/Res 1.336 (XXV -0/95), *Situación de los refugiados, repatriados y desplazados en el hemisferio americano*, Resolución aprobada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en la novena sesión plenaria, celebrada el 9 de junio de 1995.

OEA, AG/Res 1.416 (XXVI-0/96), *Situación de los refugiados, repatriados y desplazados en el hemisferio americano*, Resolución aprobada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en la octava sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1996.

OEA, AG/Res. 1.504 (XXVII-0/97), *La situación de los refugiados, repatriados y desplazados internos en las Américas*, Resolución aprobada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en la séptima sesión plenaria, celebrada el 5 de junio de 1997.

Tratados Internacionales

Naciones Unidas

Carta de las Naciones Unidas (1945).

Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (1984).

Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (1969).

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (Ginebra, 1951).

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979).

Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

Declaración de las Naciones Unidas sobre el Asilo Territorial (1967).

Declaración de Teherán (Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1968).

Declaración de Viena (Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993).

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).

Estatuto de la Corte Internacional de Justicia (1946).

Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (1950).

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966).

Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados (Nueva York, 1967).

América

- Convención Americana sobre Derechos Humanos o “Pacto San José de Costa Rica” (1969).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o “Convención de Belem do Pará” (1994).
- Convención sobre Asilo (La Habana, 1928).
- Convención sobre Asilo Diplomático (Caracas, 1954).
- Convención sobre Asilo Político (Montevideo, 1933).
- Convención sobre Asilo Territorial (Caracas, 1954).
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (Bogotá, 1948).
- Declaración de Cartagena sobre Refugiados, 1984*, adoptada en el Coloquio sobre Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: problemas jurídicos y humanitarios, Cartagena de Indias, Colombia, 1984.
- Declaración de San José sobre refugiados y personas desplazadas, 1994*, adoptada en el Coloquio Internacional en conmemoración del Décimo Aniversario de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados, San José, Costa Rica, 5 al 7 diciembre de 1994.
- Declaración de Tlatelolco sobre Acciones Prácticas en el Derecho de los Refugiados en América Latina y el Caribe, 1999*, adoptada en el Seminario Regional sobre Acciones Prácticas en el Derecho de los Refugiados, Ciudad de México, 10 y 11 de mayo de 1999.
- Tratado de Derecho Penal Internacional (Montevideo, 1940).
- Tratado General de Paz y Amistad (1907).
- Tratado sobre Asilo y Refugio Políticos (Montevideo, 1939).
- Tratado sobre Derecho Penal Internacional (Montevideo, 1889).

Europa

- Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.
- Protocolo Adicional del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (20 de marzo, 1952).
- Cuarto Protocolo a la Convención Europea (1963).

SITIOS EN INTERNET

Base de Datos, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR),
Sitio web: www.unhcr.ch

Base de Datos Legal en español, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Sitio web: www.acnur.org

Base de datos, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (UNHCHR), Sitio web: www.unhchr.ch

Base de Información Jurídica de la Organización de Estados Americanos (OEA), Sitio web: www.oas.org

Base Jurisprudencial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), Sitio web: www.corteidh.or.cr

Base de datos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Sitio web: www.cidh.org

Base de datos de la Corte Europea de Derechos Humanos, Sitio web: www.echr.coe.int

Base de datos del Comité de Derechos Humanos, Sitio web: www.unhchr.ch

Base de datos del Comité contra la Tortura, Sitio web: www.unhchr.ch

Base de Datos Jurídica sobre Refugiados, Migrantes, Extranjeros y temas conexos, M. Laura Gianelli Dublanc, Abogada – Consultora. E-mail: consultmigra@ciudad.com.ar